



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6946**

BUENOS AIRES, **22 JUN 2014**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-13277-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, solicita la reinscripción para el producto denominado GEL LIMPIA INODOROS DESINFECTANTE, Marca HARPIC, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250049, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 77 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6946

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250049 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 04 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 72 y 76 que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs 12, 13 y 14.

ARTICULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250049.

ARTICULO 6º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250049 otorgado por Expediente N° 1-47-0000-15055-14-4.

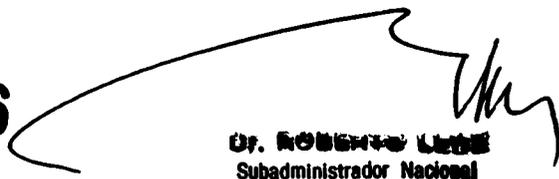
ARTICULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-13277-15-0

DISPOSICIÓN N°:

LD
26

6946


Dr. ROBERTO LINARES
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

6946



HEALTH • HYGIENE • HOME

PROYECTO DE RÓTULO:
HARPIC - Gel limpia inodoros. Desinfectante

DORSO:

22 JUN 2017

MODO DE USO: Use guantes para su aplicación. Agite antes de usar. Presione la tapa lateralmente para destrabar y desenroscar el envase. Vierta el contenido en los bordes superiores de la taza, dejar actuar 10 minutos, cepille y haga correr el agua. Para desinfección: Tiempo de contacto 10 minutos. *Microorganismos testeados: Bacterias: Salmonella choleraesuis, Escherichia coli, Staphylococcus aureus. Hongos: Aspergillus niger.

PRECAUCIONES: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE ANIMALES DOMÉSTICOS. **USAR GUANTES.** No comer, beber o fumar durante la aplicación. No ingerir. Mantener el producto en su embalaje original. No reutilizar los embalajes. Contiene Solución Hipoclorito de sodio. **NO MEZCLAR CON ÁCIDOS U OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS. SE PUEDEN PROVOCAR REACCIONES VIOLENTAS. MEZCLAR SOLO CON AGUA.** No mezclar con detergentes o amoniacos, puede liberar gases tóxicos. Evite el contacto del producto con la piel, ojos, ropa, tapizados y madera. Si cae el producto sobre sus pisos, lívelos con agua. Utilice el producto en ambientes ventilados. Primeros Auxilios: En caso de contacto con los ojos enjuague con abundante agua con los párpados levantados. En contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. Si la irritación persiste, consulte a un médico llevando el envase del producto. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte un médico inmediatamente llevando el envase del producto. En Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 0-800-333-0160; Servicio de Toxicología del Hosp. de Niños de La Plata, Tel: 0-800-222-9911. En Chile, Llamar al CITUC 2635 3000. En Uruguay llamar al CIAT Urgencias 1722 Montevideo. En Paraguay, recurrir al Centro Nacional de Toxicología y/o Emergencias Médicas Tel: 220418. Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos Asunción - Paraguay.

ADVERTENCIAS: EL FABRICANTE NO SE RESPONSABILIZA POR EL USO INDEBIDO DE ESTE PRODUCTO. Almacenar el producto a temperatura no superior a 30°C y al resguardo de fuentes de luz o calor. **INGREDIENTES:** Componente activo: Hipoclorito de Sodio 1,78%. Componentes: Hidróxido de sodio 1%, surfactante aniónico, surfactante anfótero, bicarbonato de sodio, opacante, colorante, fragancia y agua.

EXPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. Ruta Provincial N° 36 y Diagonal Perito Moreno N° 8300, (1890) Ing Allan, Pcia. Bs. As. R.N.P.U.D. N° 0250049. R.N.E. N° 020032204/D. **ESTABLECIMIENTO ELABORADOR:** Ver Sello con tinta en el envase. Plazo validez: 1 año a partir de la fecha de fabricación indicada en el envase. **IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:** RECKITT BENCKISER CHILE S.A. Av. Kennedy 5454, O.L. 102, Vitacura, Santiago, Chile. Tel: 24298400. Reg. S.S.M.A 1464 del 21/01/98. En Uruguay importa y distribuye Carrau & Cía S.A. Reg N° 494. Av. D.A. Larrañaga 3444, Montevideo. Tel 25006751 /59. Reg. MSP N° 75687. En Paraguay importa y distribuye La Mercantil del Este S.A. Federación Rusa Nro.1105 - TE 664558/60 RUC 80001629/7- R.E. N° 030/2014 - DNVS. RS. ET. Importado en Bolivia por Thais LTDA. Parque Industrial Mza 40-a Telef: 3647333 Registro sanitario NSCHS6589-15BOE.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR. EN ARGENTINA LLAME GRATIS AL 0-800-333-0085 8229033



IRRITANTE



HEALTH • HYGIENE • HOME

Fecha de elaboración, Número de lote y establecimiento elaborador se colocarán en ink jet en el momento de la fabricación


Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.J.M.A.T.


GABRIEL R. DURÁN
APODERADO


Farm. ROMINA LAURA MAGA
DIRECTORA TÉCNICA - APODERADA
M.N. 13904 M.P. 17346
Reckitt Benckiser Argentina S.A.



HEALTH · HYGIENE · HOME

**PROYECTO DE RÓTULO:
HARPIC - Gel limpia inodoros. Desinfectante.**

FRENTE:

694



Farm. MARIA JOSE SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

ROMINA LAURA MAGA
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 13.904 M.P. 17.346
Reckitt Benckiser Argentina S.A.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario**

0250049

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **GEL LIMPIA INODOROS. DESINFECTANTE**
2. Marca: **HARPIC**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIPOCLORITO DE SODIO 1,78 % , HIDROXIDO DE SODIO 1 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **ENVASE DE POLIETILENO CONTENIDO NETO 500ML/515GR**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **RUTA PROVINCIAL N° 36 Y DIAG. PERITO MORENO 8300 - FLORENCIO VARELA - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032204**
ELABORADOR: **RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-013277-15-0.

Disposición N°: **6 9 4 6**

Fecha: **22 JUN 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 04/11/2015.

Dr. ROBERTO LEÓN
Subadministrador Nacional

ANMAT
Sello y Firma del Funcionario Responsable